



CARI /
**ASUNTOS
GLOBALES**

Número 1
Diciembre 2024

Potencias Medias

**¿Promueve China la mejora o
el reemplazo del actual sistema
internacional en el marco del
posicionamiento de las
potencias medias?**

Jorge Malena

¿Promueve China la mejora o el reemplazo del actual sistema internacional en el marco del posicionamiento de las potencias medias?



Jorge Malena

Doctor y licenciado en Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires” (UCA). Magíster en Estudios sobre China (Universidad de Londres). Director del Comité de Asuntos Asiáticos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y director de la Especialización en Estudios sobre China en la Era Global (UCA). Correo de contacto: jorge_malena@cari.org.ar

1. Sistema internacional, orden mundial, atlantismo, reacción de China

En la esfera de la política internacional, los Estados crean sistemas internacionales con características propias, que reflejan su visión de cómo la comunidad de Estados debe regirse e interactuar. Por lo tanto, un sistema internacional es una combinación de procedimientos, instituciones y normas, que definen en una era determinada el marco regulador de la conducta internacional (Bull, 2012, pp. 19-21). En 1945, luego de que una misma generación atravesara dos guerras mundiales, la comunidad de Estados se unió para crear la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la esperanza de no volver a cometer los errores del pasado.

Sin embargo, debido a las dispares ideologías y los contrapuestos intereses estratégicos de las principales potencias de esa era —los Estados Unidos de América (EE. UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)—, surgieron dos órdenes mundiales diferentes (cada uno con sus propias visiones del mundo y preocupaciones geopolíticas), que formaron parte del mismo sistema internacional.

Durante la resultante Guerra Fría, EE. UU. creó un orden político (bloque) propio, que se definió como “Occidente”; mientras que la URSS estableció el bloque comunista, al cual sus adversarios llamaron “el Este”. La disolución de la URSS y

la desintegración de su bloque asociado entre 1989 y 1991 dieron lugar a un orden mundial único.

Ante la inexistencia de un competidor que restringiera su influencia, Occidente proclamó la universalidad de sus principios. Este bloque reclamó ciertos privilegios tutelares para regular el sistema internacional, formulado inicialmente en términos de un “orden internacional liberal” y más tarde en la forma del “orden basado en reglas” (Sakwa, 2024, pp. 39-40). Ello sucedió porque, según el autor citado, Occidente se ciñe por dos ideas-fuerza dominantes. La primera es la agenda democrática y desarrollista, que se ubica en el corazón del orden internacional liberal. La segunda es la dimensión imperial, surgida en la coyuntura de la Guerra Fría, consistente en la construcción de un poder económico y militar preeminente, capaz de proyectarse a nivel global y generar dependencias económicas y bases militares. Además, Occidente se apoya en una concepción estratégica, el atlantismo, que es excluyente de otras visiones que lo contradicen (Sakwa, 2024, pp. 46-47).

Este enfoque de la política internacional abrazado por las principales potencias de Occidente ha generado como contrapartida otro “bloque” (¿también “del Este”?), que tiene como principales representantes a la República Popular China (RPCh), la Federación Rusa (en adelante, Rusia) y otros actores del llamado “Sur Global”. Del conflicto de intereses resultante ha surgido una segunda guerra fría, la cual trae aparejadas tantas amenazas como la primera, porque la tensión entre las políticas de poder y el multilateralismo ponen en riesgo la existencia misma del sistema internacional de la ONU, en particular sus normas de convivencia (Lieven y Hulsman, 2006, p. 415).

Un antecedente cercano sobre la reacción de China ante la situación internacional se encuentra en el informe del presidente Xi Jinping al 20.º Congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCCh), que tuvo lugar en el año 2022, donde afirmó:

El Partido Comunista de China se comprometerá a mantener la equidad y la justicia internacionales, y promover la paz y la estabilidad mundiales... La modernización al estilo chino no seguirá el viejo camino de saqueo colonial, y no seguirá el camino desviado de un país fuerte que busca la hegemonía, sino que seguirá el camino correcto del desarrollo pacífico en el mundo. (Ministerio de Asuntos Exteriores de China, 2022)

Asimismo, para Xi Jinping, el mundo ha entrado en un período de “turbulencia y cambio” no visto en cien años, que presenta “oportunidades estratégicas, riesgos y desafíos y factores inciertos e impredecibles para el desarrollo de China”¹. De allí

1 Cabe destacar que la referencia hecha en el discurso de Xi Jinping encuentra su antecedente en la obra del académico Yuan Peng, quien expresó la frase “cambios no vistos en siglos” en un ensayo escrito después de la crisis financiera global de 2009, que luego adquirió mayor difusión en su posterior libro de 2016 *Cambios no vistos en 400 años: China, EE. UU. y el nuevo orden mundial*. En esa publicación, Yuan explicó los “400 años” del título como el tiempo transcurrido desde la Paz de Westfalia hasta la fecha. El autor identificó cuatro hitos a lo largo de ese período; el primero fue la Paz de Westfalia (porque conformó el sistema inter-

surge que, según esta visión, la “contradicción principal” de la política exterior de China sea “entre la lucha de la humanidad por un futuro brillante y el comportamiento perverso del hegemonismo” (Ministerio de Asuntos Exteriores de China, 2022).

El presente trabajo tiene por objeto examinar la respuesta de China al “orden basado en reglas” promovido por Occidente, a los efectos de dilucidar si Beijing busca (1) establecer un “orden mundial” afín, o (2) mejorar (o reemplazar) el sistema internacional vigente, a partir de la descripción de sus pronunciamientos sobre la situación internacional, las asociaciones estratégicas que ha establecido y las acciones que ha puesto en marcha en materia de cooperación económica y de mantenimiento de la seguridad internacional. Al presentar la política exterior de China vis a vis con el sistema internacional, este trabajo no se orienta a justificar la narrativa del PCCh ni a legitimar la obra de gobierno de Beijing. En cambio, se procura presentar, contextualizar y examinar los pronunciamientos y las acciones de China en el contexto de las transformaciones que tienen lugar en el escenario global.

2. La postura de la RPCh ante el actual sistema internacional

Desde la fundación de la RPCh, en octubre del año 1949, este país se ha visto involucrado, en comparación con las potencias de Occidente, en un menor número de intervenciones, conflictos o guerras. Asimismo, en un escenario internacional que es testigo de alteraciones y transformaciones que redundan en un creciente estado de inestabilidad e incertidumbre, la comunidad de Estados demanda propuestas superadoras que contribuyan con restablecer la estabilidad, garantizar la seguridad y relanzar el camino hacia el progreso material. En este contexto, se observa que China se ha posicionado como una “potencia benévola” y un “motor de crecimiento” que aboga por un cambio de paradigma internacional.

La política exterior abrazada por la RPCh en la última década se fundamenta en un corpus teórico que ha sido definido como el “Pensamiento de Xi Jinping sobre la Diplomacia”, el cual fue adoptado oficialmente durante la Conferencia Central de Trabajo sobre las Relaciones Exteriores en 2018 (Xinhua, 2018). Este “pensamiento guía”, comprende cinco conceptos principales (tres de ellos sumados *a posteriori* de la mencionada Conferencia Central): la “Iniciativa de la Franja y la Ruta” (introducida en 2013); la “Comunidad de Futuro Compartido de la Humanidad” (anunciada también en 2013); la “Iniciativa de Desarrollo Global” (dada a conocer en 2021);

nacional); el segundo, el Tratado de Versalles (porque puso fin a la Primera Guerra Mundial), y el tercero, la Conferencia de Yalta (porque puso término a la Segunda Guerra Mundial). Yuan agregó que el mundo hoy atraviesa un cuarto cambio histórico, que amerita identificarlo como un nuevo hito, caracterizado por las siguientes revoluciones: (a) demográfica (por el crecimiento de la población en África y Asia), (b) tecnológica (por el desarrollo de una cuarta revolución industrial), (c) climática (que acarrea una transición energética) y (d) de poder global (por el desplazamiento del poder de Occidente a Oriente). Para Yuan, las cuatro revoluciones de este último hito contextualizan la rivalidad entre China y Estados Unidos, y concluye que la definición de esta puja tendrá tantas consecuencias para las relaciones internacionales como los otros tres hitos (Yuan, 2016). Cabe destacar que Yuan Peng fue el presidente del Instituto Chino de Relaciones Internacionales Contemporáneas (más conocido por sus siglas en inglés, CICIR), el cual es uno de los principales *think tanks* de ese país. Por tal motivo, puede inferirse que su aporte intelectual es considerado por la más alta dirigencia política de la RPCh.

la “Iniciativa de Seguridad Global” (presentada en 2022); y la “Iniciativa de Civilización Global” (lanzada en marzo de 2023) (Malena, 2023, pp. 33-34).

En ese sentido, el presidente Xi Jinping recientemente vinculó las cinco iniciativas mencionadas con la estrategia internacional de China. En ocasión de celebrarse en Beijing los setenta años de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, fue pronunciado el discurso Llevar Adelante los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica y Construir de la Mano la Comunidad de Futuro Compartido de la Humanidad. Entre otros conceptos vertidos por el mandatario chino, se destacan:

Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica han sentado un referente histórico para las relaciones y el Estado de derecho internacionales. Estos Cinco Principios reflejan plenamente los propósitos y principios de la Carta de la ONU, corresponden a la corriente de desarrollo de las relaciones internacionales y concuerdan con los intereses fundamentales de todos los pueblos del mundo. (Xinhua, 2024)

A continuación, el presidente de la RPCCh agregó:

Estos Cinco Principios han abierto un flamante camino para la solución pacífica de las cuestiones históricas y las disputas internacionales entre los diversos países, superando los conceptos obsoletos y estrechos y la mentalidad antagónica y confrontativa como “la política de bloques” y “la esfera de influencia”. (Xinhua, 2024)

En el último tramo de su discurso, el líder chino expresó:

El concepto de la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad lleva el mismo espíritu de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica. China llama a todas las partes a tener presentes el porvenir de la humanidad y el bienestar de los pueblos... y construir un nuevo tipo de relaciones internacionales. (Xinhua, 2024)

Asimismo, cabe destacar que China no se encuentra sola en este emprendimiento. El núcleo del “bloque oriental” es la “asociación estratégica integral de coordinación” sino-rusa, que reúne a dos potencias (tal vez mejor descritas como Estados civilización), las cuales —a pesar de sus identidades distintivas— están entrelazadas por la coyuntura internacional. Su cuasialianza encuentra fundamento en un enfoque común de la política internacional, el cual se reflejó en la Declaración Conjunta del 4 de febrero de 2022, firmado por el presidente Xi Jinping y el presidente Vladimir Putin, tras la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno en Beijing. En esa ocasión, las relaciones entre Rusia y China fueron definidas de la siguiente manera:

Superior a las alianzas políticas y militares de la era de la Guerra Fría. La amistad entre los dos Estados no tiene límites, no existen áreas

de cooperación “prohibidas”, el fortalecimiento de la cooperación estratégica bilateral no está dirigido contra terceros países ni se ve afectado por el cambiante entorno internacional y los cambios circunstanciales en terceros países. (Joint statement, 2022)

Asimismo, la Declaración Conjunta condenó el intento de “ciertos Estados” de imponer sus “normas democráticas”, fustigó una “mayor ampliación de la OTAN” e instó a la alianza atlántica a “abandonar sus enfoques ideologizados de la Guerra Fría”. Del mismo modo, la Declaración afirmó la centralidad del pluralismo en el sistema internacional y de la Carta de las Naciones Unidas como “principio fundamental, que todos los Estados deben cumplir y observar en los hechos”. La idea central fue que “ningún Estado puede o debe garantizar su propia seguridad separada de la seguridad del resto del mundo e incluso a expensas de la seguridad de otros Estados”. Además, el comunicado también rechazó la noción de que los dos países eran “autocracias globales” dispuestas a subvertir el liberalismo y la democracia occidental (Joint statement, 2022).

Cabe señalar que estos conceptos ya no se limitan a China y Rusia: estos se repiten en todas las declaraciones del foro BRICS +, formado por los cinco miembros originales (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y sus cuatro nuevos miembros a partir de 2024 (Egipto, Etiopía, Irán y Emiratos Árabes Unidos). Asimismo, estos conceptos se reflejan en las declaraciones de la Organización para la Cooperación de Shanghái (OCS), la cual está conformada por diez miembros plenos (China, Rusia, Kazajistán, Kirguizistán, Tayikistán, Uzbekistán, India, Pakistán, Irán y Bielorrusia), un observador (Mongolia) y catorce “socios de diálogo” (Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Camboya, Egipto, Kuwait, Maldivas, Myanmar, Nepal, Catar, Sri Lanka, Turquía y Emiratos Árabes Unidos) (The Shanghai Cooperation Organization, 2024).

La OCS es la organización regional más grande del mundo en términos de extensión geográfica y población, porque abarca aproximadamente el 80 % de la superficie de Eurasia y reúne el 40 % de la población mundial. En 2023, su PBI combinado fue de alrededor del 34 % del total mundial. El “bloque oriental” que resulta del amalgamamiento de estos Estados afines a China abarca el espacio postsoviético, Medio Oriente, Asia meridional y oriental, África y parte de América Latina. Esa constelación de países en gran parte coincide con el ahora llamado “Sur Global”, circunstancia que evidencia las oportunidades que en todo el mundo se le presentan a China, de allí que el “Sur Global” sea un objetivo prioritario de su política exterior (a diferencia de lo que acontece con el bloque occidental).

3. De la teoría a la práctica: acciones concretas

Yendo más allá de lo discursivo, la realidad refleja acciones concretas de la diplomacia china para demostrar la congruencia entre sus dichos y los hechos. A modo de ejemplo, en los últimos tres años, Beijing ha participado activamente en la resolución política de las principales crisis internacionales, a saber: la nuclearización de la Península Coreana, la cuestión nuclear iraní, el irredentismo entre

Palestina e Israel, y las guerras civiles de Afganistán, Myanmar, Siria, Libia, y Sudán del Sur (Ministry of Foreign Affairs, 2021).

Asimismo, en el plano de la seguridad internacional, desde 1990 la RPCh ha desplegado más de 50.000 cascos azules en casi treinta misiones de mantenimiento de la paz de la ONU. China es el segundo mayor contribuyente de fondos a las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU y un importante proveedor de tropa por aportar más fuerzas de paz que cualquier otro miembro permanente del Consejo de Seguridad. Más de 2200 cascos azules chinos están actualmente en servicio, distribuidos en ocho misiones. Beijing ha creado una fuerza de reserva de 8000 efectivos y una fuerza permanente de 300 miembros de su policía para misiones de mantenimiento de la paz de la ONU (Ministry of Foreign Affairs, 2021).

Por otra parte, en lo referido al desarme y al control de la proliferación de armamentos, China ha adherido a más de 20 tratados y mecanismos internacionales de control de armas, incluido el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP); la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Tóxicas (BWC), y la Convención para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Uso de Armas Químicas (CWC) (Ministry of Foreign Affairs, 2021).

Además, China ha participado activamente en los esfuerzos globales para enfrentar los problemas resultantes de amenazas no tradicionales a la seguridad. Beijing apoya el papel de liderazgo de la ONU en la lucha global contra el terrorismo y las resoluciones antiterroristas adoptadas por el Consejo de Seguridad. Asimismo, ha promovido la plena implementación del Programa Global de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (Ministry of Foreign Affairs, 2021).

Como corolario de lo antedicho, China durante los últimos 50 años ha apoyado que las Naciones Unidas desempeñen un papel central en los asuntos internacionales, expresándose a favor de que la ONU se constituya como faro del multilateralismo y que la Carta de las Naciones Unidas sea la piedra angular del orden internacional basado en reglas. Asimismo, Beijing sostiene que solo existe un sistema internacional, que es aquel que tiene a la ONU en el centro; que solo hay un orden internacional, que es aquel basado en el derecho internacional, y que las normas básicas de las relaciones internacionales son aquellas respaldadas por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (Ministry of Foreign Affairs, 2021).

Al mismo tiempo, Beijing ha promovido el establecimiento de nuevas organizaciones intergubernamentales de carácter económico, como el Nuevo Banco de Desarrollo (creado en julio de 2014, en el contexto del foro de los BRICS) y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (anunciado en octubre de 2014, para apoyar el desarrollo de la “Iniciativa de la Franja y la Ruta”). La creación de ambos bancos generó controversia en los ámbitos periodístico, académico y diplomático. Esto surgió a partir del interrogante sobre si estos eran la muestra de que China impulsaba un nuevo modelo de financiación para el desarrollo, a los efectos de socavar al sistema financiero internacional existente —cuyos orígenes se remontan a 1944, más precisamente los acuerdos de Bretton Woods— (Wang, 2019, p. 1).

En materia de la contribución de China al crecimiento económico mundial, pueden citarse estadísticas que denotarían el compromiso de Beijing en los últimos diez años. En el discurso pronunciado en junio de 2024 por el embajador de la RPC en la Argentina, Wang Wei, en ocasión de una jornada sobre política exterior china realizada en Buenos Aires, el representante chino hizo alusión a que “más de 3000 proyectos de cooperación en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta han impulsado la inversión de casi un billón de dólares”. Esta cifra, en palabras del diplomático chino “han creado más de 420.000 puestos de trabajo en los países donde se están construyendo los proyectos” (2024, p. 2).

Asimismo, aseveró el embajador Wang Wei: “Según el Banco Mundial, se espera que para 2030 la Iniciativa de la Franja y la Ruta aporte un beneficio anual de 1,6 billones de dólares al mundo, equivalente al 1,3 % del PIB mundial”, lo cual contribuiría a “que se saque de la pobreza a unos 40 millones de personas” (2014, p. 3).

El diplomático chino agregó que “China ha contribuido en más de un 30 % al crecimiento económico mundial durante muchos años seguidos”, todo lo cual atribuyó a que su país sea “un importante socio comercial de más de 140 países y regiones, y ha puesto en marcha más de 130 proyectos de subsistencia en casi 60 países, de los que se han beneficiado 30 millones de personas” (2024, p. 3).

4. El camino por delante: ¿reforma o reemplazo del sistema?

El Gobierno chino percibe el sistema internacional existente como el resultado de asimetrías de poder que favorecen a los países occidentales. Por esa causa, Beijing rechaza la “narrativa del orden basado en reglas”, y promueve la multipolaridad, la democratización de las relaciones internacionales y la transformación de la gobernanza global.

El nuevo “Este” reúne a países que defienden el soberanismo, el cual no promueve el rechazo del internacionalismo ni del multilateralismo, sino la defensa del interés “estadual” y el repudio del “democratismo internacional” que resguarda el orden basado en las reglas de Occidente. Asimismo, el bloque oriental rechaza la lógica de la Guerra Fría y el hegemonismo, a la vez que se posiciona a favor de la seguridad integral, entendida en el sentido de que —para lograr una seguridad duradera— los intereses de todos los actores deben ser tenidos en cuenta. Por ese motivo, en tanto y en cuanto el bloque occidental (EE. UU. y sus aliados, léase OTAN, G7, Quad, AUKUS, entre otros) priorice sus intereses y desconozca las prioridades de la contraparte, avance sobre del sistema de la Carta de San Francisco y afirme su hegemonía en términos de Guerra Fría, la oposición entre cada bloque será insalvable.

Asimismo, cabe mencionar que Occidente ha mostrado poca tolerancia hacia los desafíos externos. A pesar de su apoyo retórico al pluralismo y la tolerancia, ha reaccionado en lo que Gerry Simpson llama “el antipluralismo liberal”. Este consiste en que el internacionalismo democrático produce medidas de contención contra sus rivales, la cual se justifica a partir del supuesto antagonismo estructural entre democracias y autocracias (2001, p. 542).

De esta conceptualización de la postura de cada bloque resultaría afirmar que el nuevo bloque oriental no es intrínsecamente “antioccidental”, sino que se ha conformado para actuar como su contrapeso. Esto, sin olvidar que muchos Estados del Sur Global coinciden con el diagnóstico de la coyuntura internacional que realiza el “Este”. Un número considerable de Estados del Sur Global comparte la opinión de Beijing de que se requiere una mejora del ordenamiento internacional, de allí que miren con interés las iniciativas de China. En consecuencia, se puede apreciar que China no solo tendría la intención de mejorar el sistema internacional, sino que —además— cuenta con un creciente apoyo del Sur Global a tales fines. No obstante, es dable subrayar que esta intención no implicaría dar por tierra con todo lo existente, dado que Beijing comparte algunos intereses de Occidente, como la globalización económica, la protección del medio ambiente y la lucha contra el terrorismo.

Asimismo, cabe mencionar que las transformaciones del escenario internacional en las últimas tres décadas han traído desafíos y han creado oportunidades para Beijing. En virtud del panorama existente, parece que China buscaría ofrecer una respuesta a las preguntas “¿qué tipo de mundo construir?” y “¿cómo construir este mundo?”. A la luz de las diversas iniciativas diplomáticas adoptadas durante la última década, Beijing demostraría que no solo es un “pensador”, sino también un “hacedor” de la mejora del sistema internacional.

Sin embargo, cabe aseverar que los pronunciamientos de Beijing a favor de una mejora del sistema internacional deberán condecirse con todas sus acciones y las percepciones que derivan de ellas. La OTAN, el Quad, la UE, el G7 y varios Estados del sur, sudeste y nordeste de Asia miran con desconfianza lo que definen como el comportamiento “amenazante” de China en la región. Comportamiento que abarca desde su frontera con India en el Himalaya, continuando por el estrecho de Malaca, el mar del Sur y Este de China, hasta Taiwán y Hong Kong. Esta desconfianza se extiende a asuntos internos de China, como los orígenes de la pandemia de COVID-19, el tratamiento de las poblaciones turcomanas en Xinjiang y lamaístas en el Tíbet, la represión de activistas políticos y defensores de los derechos humanos, etc. (Malena, 2021).

Incluso, cuando se afirma que la “comunidad de futuro compartido para la humanidad” se fundamenta y proyecta en los 5 Principios de Coexistencia Pacífica, podría plantearse que las intervenciones de Beijing en su área circundante y los conflictos con sus vecinos a partir de mediados de la década de 1950 refutarían las buenas intenciones del pasado y los propósitos benévolos proclamados en el presente. Pueden citarse, como ejemplo, que en 1962 China fue a la guerra con la India por cuestiones territoriales (que tuvo réplicas en 1967); en 1969 mantuvo un conflicto limitado con la Unión Soviética por la jurisdicción sobre la isla Zhenbao (Damansky para los rusos); entre 1965 y 1969 intervino en la segunda guerra de Indochina; en 1974 chocó con Vietnam del Sur por el control de las islas Paracelso, mientras que en 1979 emprendió una “acción punitiva” contra la República Socialista de Vietnam (RSV) por la intervención de esta en Kampuchea (hoy Camboya), y entre 1980 y 1991 mantuvo intercambios de artillería a lo largo de su frontera con la RSV; en 2012 protagonizó un incidente con Filipinas por el Banco Scarborough (en el mar del Sur de la China); y en 2017 Beijing rechazó la reestructuración de la

deuda que contrajo Sri Lanka y le exigió ceder la explotación del puerto de Hambantota por 99 años. Luego, entre los años 2017 y 2021, China tuvo escaramuzas con la India en Doklan y Ladakh, entre otros incidentes.

De todo lo antedicho podría concluirse que la intención de China es la reforma del sistema internacional, en vez de su reemplazo por otro. La dirigencia china concentra sus energías en encontrar la manera para que la RPCh sobreviva la inestabilidad e incertidumbre globales y promueva la gestación de una nueva era en las relaciones internacionales. Beijing ha lanzado la idea de “democratizar el sistema internacional” como respuesta asimétrica a lo que perciben como el injusto ordenamiento forjado por Washington. Esto significaría que la RPCh no está interesada en preservar el *statu quo*, ni que quiere sustituir a EE. UU. como policía global.

Conclusión

Podemos concluir de manera preliminar por lo que hemos analizado que se daría por tierra la percepción muy común en las capitales occidentales sobre que Beijing busca suplantarse la Pax Americana por una Pax Sínica, es decir, construir un sistema internacional alternativo liderado por China. No obstante, es innegable que la reconfiguración del sistema internacional está resultando en una afectación de la hegemonía occidental. Al mismo tiempo, la voluntad de reforma dentro del sistema prescindiría de la intención de crear un orden mundial afín, si bien aún sería pronto para dilucidar si el “bloque oriental” (o incluso el “Sur Global”) se convertirán en área de influencia china.

De seguro, el lustro que resta de la presente década nos brindará más elementos de juicio para caracterizar más precisamente el rumbo de la política exterior de China y su impacto en el sistema internacional.

Referencias

Bull, H. (2012). *The anarchical society: A study of order in world politics*. Palgrave Macmillan.

Joint statement of the Russian Federation and the People's Republic of China on the international relations entering a new era and the global sustainable development (2022, 4 de febrero). Moscow. (En línea) <http://www.en.kremlin.ru/supplement/5770>

Lieven, A. y Hulsman, J. (2006). Ethical realism and contemporary challenges. *American Foreign Policy Interests*, 28(6), pp. 413-420.

Malena, J. (2021). ¿Una OTAN ampliada vs. China? Documento de Trabajo Nro. 108. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. (En línea) https://cari.org.ar/views/releases/detail/?article_id=254

Malena, J. (2023). El pilar de la política exterior del “Pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas para una nueva era”. *Revista de Investigación en Política Exterior Argentina*. 3(5), agosto, pp. 32-41. (En línea) <https://politicaexteriorargentina.org/wp-content/uploads/2023/08/RIPEA-V-3-N-5-Argentina-China.-Parte-1.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores de China (2021, 26 de julio). Viceministro de Relaciones Exteriores, Xie Feng: El Supuesto “Orden Internacional Basado en Reglas” de Estados Unidos es en Realidad un Intento de Obtener Beneficios a Expensas de los Demás, Restringir a Otros Países y Aplicar la “Ley de la Selva”. [comunicado de prensa]. (En línea). https://www.fmprc.gov.cn/esp/gjhdq/bmdyz/3432/3435/202107/t20210728_9148706.html

Ministerio de Asuntos Exteriores de China (2022, 25 de octubre). Texto íntegro de informe al XX Congreso Nacional del Partido Comunista de China. [comunicado de prensa]. (En línea) https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/zyjh/202210/t20221026_10792080.html

Ministry of Foreign Affairs, the People's Republic of China. Position Paper on China's Cooperation with the United Nations (2021, 22 de octubre). [comunicado de prensa]. (En línea). https://www.fmprc.gov.cn/eng/wjdt_665385/wjzcs/202110/t20211022_9609380.html

Sakwa, R. (2024). The international system and the clash of world orders. *China International Strategy Review*, 6, pp. 39-57.

Simpson, G. (2001). Two liberalisms. *European Journal of International Law* 12(3), pp. 537-571.

The Shanghai Cooperation Organization (s.f.). General Information. Consultado el 17 de julio de 2024. <https://eng.sectesco.org/>

Wang, H. (2019). The New Development Bank and the Asian Infrastructure Investment Bank: China's Ambiguous Approach to Global Financial Governance. *Development and Change* 50(1), pp. 221-244. https://www.wita.org/wp-content/uploads/2019/02/Wang-2019-Development_and_Change.pdf

Wang, W. (2024, 25 de junio). Jornada de Política exterior china. Discurso Conmemorativo del 70mo. aniversario de los 5 Principios de Coexistencia Pacífica. Conferencia brindada en el Hotel Paladio, Buenos Aires, Argentina.

Xinhua en español (2019, 8 de marzo). Pensamiento de Xi Jinping sobre la diplomacia es un hito que marca una época en teoría diplomática de China, destaca canciller. (En línea). http://spanish.xinhuanet.com/2019-03/08/c_137878082.htm

Xinhua en español (2024, 28 junio). Texto íntegro: Discurso de Xi Jinping en la Conferencia por el 70º Aniversario de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica (En línea). <http://spanish.xinhuanet.com/20240628/7b398650583749c793d-9c2ae5840dc6e/c.html>

Yuan, P. (2016). *Sibai nian wei you zhi bianju: Zhongguo, Meiguo yu Shijie xin Zhixu* [Cambios no vistos en 400 años: China, EE.UU. y el nuevo orden mundial]. Editorial de China CITIC.